

Facultad de Derecho

ADENDA GUÍA DOCENTE  
ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA PRESENCIAL PARA SU  
IMPARTICIÓN EN MODALIDAD A DISTANCIA

G1223 – DERECHO PENAL LABORAL

Grado en Relaciones Laborales  
Optativa. Curso 4

Curso Académico 2019-2020

## 1. ORGANIZACIÓN DOCENTE

Adaptaciones para la impartición de la docencia en modalidad a distancia.

Indique las adaptaciones realizadas en los contenidos / módulos de la organización docente.

Se ha procedido a adaptar los contenidos de la asignatura, de modo que los epígrafes/subepígrafes relacionados a continuación NO van a ser objeto de explicación ni de evaluación:

- De la Lección 11ª, los epígrafes IV, V y VI.
- De la Lección 12ª, los epígrafes I, II, III y IV.

Los epígrafes/subepígrafes que no aparecen expresamente recogidos aquí han sido explicados durante las clases presenciales, o lo serán en las semanas siguientes hasta el fin del periodo lectivo, siendo todos ellos materia evaluable.

Señale las metodologías docentes aplicadas a la docencia no presencial (seleccione una o varias entre las siguientes).

- Aprendizaje a través de la clase magistral con mediación tecnológica. Esta metodología hace referencia a clases presenciales virtuales, prácticas de ordenador, resolución de ejercicios, etc.
- Aprendizaje basado en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado. En estas metodologías activas el estudiante puede trabajar tanto de forma individual o colaborativamente y se refieren a estudio de casos, aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en problemas o proyectos, aprendizaje servicio, etc.
- Aprendizaje autónomo. Esta metodología se refiere a aprendizaje acompañado de lecturas, realización de actividades individuales de autoevaluación, desarrollo de portafolio, etc.

Indique las actividades formativas realizadas para la adaptación a la docencia no presencial (indique una o varias entre las siguientes).

- Clases magistrales virtuales.
- Estudio del material en modalidad virtual (video lecciones, grabaciones de sesiones, ejercicios resueltos, etc.).
- Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación con soporte virtual.
- Tutorías virtuales a través de foros, correo, videoconferencias, etc.
- Trabajo colaborativo a distancia.

Indique la plataforma, aplicación y/o los medios telemáticos utilizados para hacer disponible el material de estudio a los alumnos/as y para impartir la docencia a distancia.

Desde la suspensión de la actividad presencial, a través de la plataforma *Moodle* se proporcionan semanalmente a los alumnos materiales docentes consistentes en amplias presentaciones de *power point* explicadas por el profesorado a través de grabaciones de audio que se insertan en cada dispositiva.

Además, siguiendo con la metodología que se había venido utilizando desde el inicio del cuatrimestre, semanalmente se les propone la realización de diversas actividades didácticas consistentes, según la lección de que se trate, en casos prácticos, comentarios de noticias de prensa o cuestionarios sobre los aspectos fundamentales de la materia impartida. Estas actividades se proporcionan al alumnado a través de la plataforma Moodle y su entrega, una vez realizadas, se realiza a través del correo electrónico.

Asimismo, se ha empezado a utilizar la herramientas "Foros" de la plataforma Moodle.

2. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN <sup>1</sup>				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuperable <sup>2</sup>	%
Evaluación continua	Evaluación con soporte virtual	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	100%
Calif. mínima	5 puntos			
Duración		Modalidad	A distancia	
Fecha realización	A lo largo del cuatrimestre			
Condiciones recuperación	Recuperable en la convocatoria extraordinaria			
Observaciones	Realización de actividades sobre las distintas lecciones del programa, que deben ser entregadas a las profesoras en el plazo establecido. Estas actividades consistirán, según los casos, en la realización de cuestionarios, casos prácticos o comentarios de sentencias o noticias de prensa sobre los delitos objeto de estudio. Estas actividades se dividen en tres bloques: 1). Lecciones 1ª a 5ª; 2). Lecciones 6ª, 7ª y 9ª y 3). Lecciones 8ª, 10ª y 11ª. La calificación final de la asignatura será la media aritmética de la nota obtenida en los tres bloques, debiendo obtenerse, al menos, 3 puntos (sobre 10) en cada bloque.			
Elija un elemento.		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Calif. mínima				
Duración		Modalidad		
Fecha realización				
Condiciones recuperación				
Observaciones				
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Calif. mínima				
Duración		Modalidad		
Fecha realización				
Condiciones recuperación				
Observaciones				
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>
<b>Observaciones</b>				
Indique los requerimientos o condiciones aplicables con carácter general a la evaluación de la asignatura y particularmente todas aquellas consideraciones relativas a la evaluación a distancia que necesiten conocer los estudiantes.				

<sup>1</sup> Cumplimente la sección métodos de la evaluación con el detalle de todas las pruebas de evaluación. Esta sección sustituye a la aprobada en su día por el Centro. Debe prestar atención al cumplimiento del [Reglamento de los Procesos de Evaluación](#) y [Normas reguladoras de los procesos de evaluación de la Universidad de Cantabria](#). Si necesita especificar más pruebas, cree las secciones necesarias.

<sup>2</sup> Toda actividad de evaluación que tenga establecida una calificación mínima para superar la asignatura tendrá que ser necesariamente recuperable. Cualquier prueba de evaluación o de calificación que exija una nota mínima tendrá un peso superior o igual al 30%. La suma de la ponderación de todas las actividades recuperables debe suponer al menos el 50% de la evaluación. Cuando una asignatura defina una actividad de evaluación como no recuperable, deberá justificarse adecuadamente en la propia guía docente dicho carácter. Las actividades de evaluación continua tendrán un peso no inferior al 40% de la calificación de la asignatura teniendo la evaluación final un porcentaje máximo del 60%.

Para superar la asignatura el/la alumno/a debe obtener, al menos, 5 puntos sobre 10, siendo requisito imprescindible que en cada uno de los bloques en que se divide la evaluación continua haya obtenido, al menos, 3 puntos.

Quienes no alcancen esta puntuación pueden recuperar la asignatura en la convocatoria extraordinaria mediante la realización de un examen teórico tipo test de 30 preguntas y la resolución de un caso práctico.

#### Indicaciones para alumnos a tiempo parcial

Indique cómo se realizará la evaluación de los alumnos a tiempo parcial, teniendo en cuenta que la misma no se pueda realizar presencialmente.

Los/as alumnos/as a tiempo parcial podrán optar por una evaluación única final, a realizar en fecha a determinar según el calendario de exámenes aprobado por el Centro. Esta evaluación constará de dos partes:

- Un examen teórico tipo test de 30 preguntas sin penalización por fallo, que se realizará mediante la herramienta "Cuestionarios" de la plataforma Moodle.
  - Resolución de un caso propuesto, que el alumno deberá entregar a través de la herramienta "Tareas" de la plataforma Moodle.
- La calificación de la asignatura será la media aritmética de la nota obtenida en ambos exámenes.

Para ser evaluado conforme a este sistema es necesario comunicárselo a la profesora responsable por correo electrónico, al menos, 5 días antes de la fecha prevista para la celebración del examen final de la asignatura según el calendario oficial aprobado por el centro.

### 3. TUTORÍAS

Describa las adaptaciones planteadas para la tutorización de los estudiantes relativas a los contenidos y actividades de aprendizaje no presenciales, indicando el horario y la forma en que se realizarán.

La tutorización de los estudiantes se realiza en el momento en que ellos lo solicitan a través de distintas herramientas:

- Correo electrónico de la UC.
- Foros abiertos en la plataforma moddle.
- Skype empresarial con cita previa.

#### Observaciones

Indique la plataforma, aplicación y/o los medios telemáticos que se utilizarán. Señale cualquier otra observación que sea relevante y/o tengan que conocer los estudiantes.

- Moodle.
- Skype empresarial
- Correo electrónico